



Universidad de Jaén
Servicio de Personal

RESOLUCIÓN DE 7 DE JUNIO DE 2022, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 5 DE MAYO DE 2022, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2022/CL054 (T2).

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 6 de junio de 2022, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

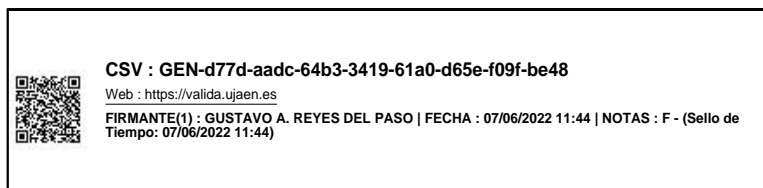
Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	CANDELARIA PONCE DE LEÓN	66,59	PROPUESTO/A
2	NAYDA PARRAS ORTEGA	27,68	NO BOLSA
3	LAURA A. GARCÍA PADILLA	25,80	NO BOLSA

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D/D^a. CANDELARIA PONCE DE LEÓN, con efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, prevista inicialmente para el 15 de junio de 2022.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Gustavo Reyes del Paso

Presidente de la Comisión de Selección



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00023112044

CSV

GEISER-0e6c-0d47-060a-467b-a6ca-2d7c-2673-6865

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

07/06/2022 13:23:13 Horario peninsular

Validez del documento

Original

